



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

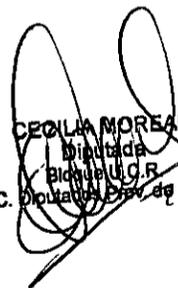
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a fin de solicitar informe detalladamente:

- i. Si ha tomado medidas para prevenir la propagación de la gripe porcina entre la población de la provincia.
- ii. Cuáles son los elementos con que cuenta la provincia de Buenos Aires para hacer frente a esta enfermedad que amenaza con convertirse en una epidemia en toda América Latina.
- iii. Si cuenta con información detallada sobre los diversos tipos de virus de gripe porcina.
- iv. Si posee stock de la droga *oseltamivir*, que habría resultado efectiva en casos detectados de gripe porcina en los países del hemisferio norte.
- v. Si se está brindando cobertura de vacunación antigripal gratuita a los mayores de 60 años en todo el territorio de la provincia.
- vi. Si ha capacitado al personal sanitario de la provincia a fin de actuar como agentes de prevención de dicha enfermedad.
- vii. Toda otra información vinculada con el hecho que motiva esta solicitud de informes.


CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En las últimas semanas la gripe porcina se instaló como posible pandemia en América Latina. La enfermedad de tipo respiratoria se contagia de cerdos a humanos y tiene la característica de mutar constantemente. De hecho, los especialistas afirman que han ido apareciendo nuevos tipos. En la actualidad, hay cuatro subtipos principales del virus de la influenza tipo A aislados de cerdos: H1N1, H1N2, H3N2 y H3N1.

Pese a que se afirma que es difícil el contagio desde el animal, una vez que una persona está infectada, su transmisión es muy fácil, como en el caso de los resfríos y gripes típicos del invierno. De hecho, se puede transmitir en caso de estornudos, tos, tocando material infectado, etc. La facilidad de contagio es el principal motor de transmisión, haciendo que la enfermedad se propague rápidamente.

Hasta el momento, México y Estados Unidos han reportado casos de muerte y de internaciones, a raíz de esta enfermedad. Esto justifica que nuestra provincia extreme las precauciones. A pesar de la distancia geográfica, México y Estados Unidos mantienen con Argentina estrechas relaciones, no sólo comerciales sino también entre nuestros ciudadanos. El flujo de turistas hacia nuestro país es importante. De hecho, una gran parte de quienes llegan al país procedente de estos México y Estados Unidos son argentinos que han emigrado en el pasado.

La gripe aviar no sólo se reproduce fácilmente sino que tiene consecuencias irreparables. Esta enfermedad, una vez que entra en el organismo de un ser humano, puede llegar a ser mortal. El mayor peligro es que no existe una vacuna para prevenirla o tratamiento efectivo para curarla. Algunos especialistas afirman que la vacuna contra la gripe estacional podría proporcionar protección parcial contra los virus H3N2, pero no contra los virus H1N1, típicos de la gripe porcina. Pese a ello, recomiendan vacunar a los mayores de sesenta años. Por otro lado, la droga oseltamivir, podría proteger contra una cepa del virus, pero que es anterior a la que estaría propagándose actualmente. A pesar de ello, los médicos que han tratado casos declarados, afirman que ha tenido resultados positivos.

El hecho de que no existe una vacuna o remedio infalible, ha llevado a los Estados a implementar diversas medidas para proteger a sus ciudadanos. Estas abarcan desde el control fronterizo, extremar las medidas en aeropuertos y vías de acceso de ciudadanos de los países que han reportado casos, prohibir la compra de carne porcina de países con casos declarados, entre otras.

La situación es difícil y podría empeorar en los próximos días. De hecho, la OMS declaró la "emergencia de salud pública de preocupación internacional" e informó que analizaba la posibilidad de elevar el alerta mundial a grado 4 (sobre 6 que es el alerta máximo). El Director de la Institución afirmó que, si se tomara esta medida, sería reconocer que la gripe puede extenderse fácilmente más allá de pequeños círculos.

En el caso de la República Argentina, hasta el momento las autoridades se han limitado a emitir un alerta a los aeropuertos y a los directivos de aerolíneas para que informen a las autoridades sanitarias en caso de detectar "tripulantes o pasajeros provenientes de México y sur de Estados Unidos con fiebre alta, decaimiento, tos, congestión nasal, dolor de garganta, de cabeza o muscular".



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El principal problema de esta medida, es que el examen, denominado *hisopado faringeo*, por medio del cual se extrae secreción de la garganta para ser analizado, demora al menos tres días. De este modo, ciertos casos no podrían ser detectados en los aeropuertos, por encontrarse en fase de incubación, que demoraría unos cinco días.

La situación exige de nuestras autoridades sanitarias el máximo control y prevención. Como ha sucedido con el dengue, la medicina preventiva es el mejor arma para evitar la propagación de enfermedades y su derivación en pandemias. Por ello, necesitamos estar alerta para brindar a las mujeres y los hombres de la provincia de Buenos Aires la protección necesaria.

Como representantes del pueblo de la provincia, es nuestro deber exigir información a las autoridades de Salud sobre el grado de información que tiene sobre la enfermedad, como así también sobre las medidas preventivas que se están tomando.

Por los motivos previamente expuestos solicito a los Señores Diputados que acompañen firma y con su voto el presente Proyecto de Solicitud de Informes.

GEORGINA MORSA
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. A.